



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. - - - -

Presidió la sesión la Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz y actuaron como Secretarios los Diputados Raúl Antonio Romero Chel y Rafael Alejandro Echazarreta Torres.

Pasada la lista de asistencia, el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, informó a la Presidencia que se encuentran reunidos en esta sesión veinticuatro Diputados; por lo que existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión, siendo las once horas con quince minutos. Se justificó la inasistencia de la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

La Diputada Presidenta, dio lectura al orden del día.

Acto seguido, la Diputada Presidenta sometió a discusión la síntesis del acta levantada con motivo de la sesión celebrada por el Congreso del Estado de fecha tres de septiembre del año dos mil veintiuno incluida en el sistema electrónico, no habiéndola, la sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

A continuación, los Secretarios Diputados Rafael Alejandro Echazarreta Torres y Raúl Antonio Romero Chel, dieron lectura a los asuntos en cartera:

a) Oficio número 2079.30 de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con el que comunica la Clausura del segundo receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura. El trámite fue de Enterado.

b) Oficio número DGPL-11P1A.-6.30 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con el que comunica que la Cámara de Senadores se declaró legalmente constituida para la Sexagésima Quinta Legislatura y eligió su Mesa Directiva para el Primer Año de Ejercicio. Se le dio trámite de Enterado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

c) Oficio número D.G.P.L. 65-II-8-0001 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que informa la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el período del 1° de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura. El trámite fue de Enterado.

d) Oficio suscrito por el C. Galdino Poot Moreno, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Santa Elena, Yucatán, con el que informa que se tomó la protesta constitucional a los integrantes del cabildo del citado Ayuntamiento, quedando instalado para el Ejercicio Constitucional 2021-2024. Se le dio trámite de Enterado.

e) Oficio número 004-SEC-2021 suscrito por el C. Carlos Manuel Kuyok Castillo, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Temozón, Yucatán, con el que comunica la toma de posesión del H. Ayuntamiento 2021-2024, en la que rindieron protesta el Presidente municipal y los Regidores, y se designó al Secretario municipal. El trámite fue de Enterado.

f) Oficio número 005-SEC-2021 suscrito por el C. Carlos Manuel Kuyok Castillo, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Temozón, Yucatán, con el que informa la aprobación de la designación de comisiones a los Regidores y la designación del Tesorero municipal.

En el punto correspondiente a los asuntos generales, solicitó e hizo uso de la voz, la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, quien presentó la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al Artículo 2° de la Constitución Política del Estado de Yucatán, asimismo hicieron uso de la palabra las y los Diputados Vida Aravari Gómez Herrera, Esteban Abraham Macari, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Jesús Efrén Pérez Ballote y concluyó Carmen Guadalupe González Martín.

No habiendo más asuntos que tratar, se propuso la celebración de la siguiente sesión ordinaria para el día miércoles quince de septiembre del año en curso, a las once horas, misma que al ser sometida a votación, fue aprobada por unanimidad.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO**

Seguidamente se clausuró legalmente la sesión, siendo las doce horas con nueve minutos del día miércoles ocho de septiembre del año dos mil veintiuno, redactándose la síntesis, que se firma para su debida constancia, por los integrantes de la Mesa Directiva. El texto íntegro de esta sesión se consigna en el acta respectiva y de igual forma se traslada al Diario de los Debates.

PRESIDENTA:

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

SECRETARIO:

DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.

SECRETARIO:

**DIP. RAFAEL ALEJANDRO
ECHAZARRETA TORRES.**